

Hidalgo del Pozo, Francisco.
Hita Agraz, Nicanor.
Hoyo Alvarez, Segismundo.
López Fernández, José Luis.
López Mesa, José Antonio.
Macías Rodríguez, Claudio.
Martínez Fernández de Liencres, José María.
Mena Jiménez, Lorenzo.
Montero Alvarez, Eloy.
Nita Agraz, Nicanor.
Ortiz López, José.
Pascuchi Quintana, José.

Pinar Ruiz, José.
Piñero Cubero, Bartolomé.
Prado Canay, Alberto.
Romero Montilla, Isabel.
Rodríguez Pérez, Justo.
Sánchez Herrera López, Julián.
Santos Acosta, Enrique.
Suárez Flórez, Oscar.
Torres Vilchez, Manuel.
Viana Díaz Romeral, Vicente.
Villavizancio Solero, Diego. Ley 17 de julio de 1947.
Yagües López, Sebastián.

Excluidos

Frias Botillos, María. Por no manifestar jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional.
López Aguilera, Libreto. Por no manifestar jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional.
Rodero Costero, Jesús. Por no manifestar jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y por falta de reintegro de la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 18 de octubre de 1972.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho canónico 1.º y 2.º» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho canónico 1.º y 2.º» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, convocado por Orden de 24 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 2 de diciembre próximo en los locales del Instituto de Estudios Jurídicos (Medinaceli, 6, Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Presidente, Diego Espín Cánovas.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 23 de octubre de 1972 por la que se convoca concurso para cubrir una plaza en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10, 1, de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y artículo 1.º, 1, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1966, de 27 de julio,

Este Ministerio ha acordado convocar concurso para cubrir una plaza en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Dicho concurso tendrá lugar entre funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal pertenecientes a las categorías de Jueces y Abogados Fiscales que hayan prestado cinco años de servicios efectivos en sus Carreras de origen.

El plazo para concursar será de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse las instancias al excelentísimo señor Ministro del Departamento, por conducto de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo. Los solicitantes que residan en las islas Canarias o territorios de Africa, deberán formular las solicitudes telegráficamente.

Los aspirantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Las condiciones de aptitud de los solicitantes serán libremente apreciadas por este Ministerio, y contra la resolución en que se acuerden los nombramientos no se dará recurso alguno.

El concursante que resulte nombrado Magistrado de Trabajo pasará, en su día, a la situación de Supernumerario en la Carrera de procedencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, en relación con el apartado b) del artículo 46, 1, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y apartado b) de los artículos 42, 1, del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1967 y 35, 1, del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal de 27 de febrero de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Subsecretario, Ulrrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se dispone la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Terminado el plazo de presentación de instancias señalado en la Orden de este Ministerio de 31 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) por la que se convocaron oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado,

Esta Subsecretaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado sexto de la base III de la convocatoria objeto de la Orden de este Ministerio de 30 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), y de conformidad asimismo con el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se detallan en la relación anexa a esta Resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1972.—El Subsecretario, Nemesio Fernández-Cuesta.

Sr. Subdirector general de Personal.

RELACION QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

Abad Panadero, Jaime.
Adiego de la Parra, Fausto.
Alcover García-Calamar, Cristina.
Alegre García, María Victoria.
Alonso Cobos, José María.
Alonso Cobos, Luis.
Alonso Fernández, Jesús.
Alonso López, Ricardo Alfonso.
Alonso Méndez, María del Pilar.
Alonso Ruiz, Isabel Rosa.
Alvarez Borge, Alicia.
Alvarez Pire, Emilio.

Alvarez Redondo-Marín, Carlota.
Alvarez Redondo-Marín, Esperanza.
Arévalo Enríquez, José.
Arias Martínez, Javier.
Arranz Arias, Luis Ignacio.
Azpiazu del Campo, Aurora de.
Azpiazu del Campo, María Victoria de.
Bernabéu Alemany, José Julio.
Bidasolo Martínez, María Teresa de.
Brandariz Escudero, María Teresa.
Bravo García, Ana María.
Bravo Vélez, Carlos.

Bruquetas Galán, Sara.
Burgos Navares, Luis.
Cachafeiro Barro, Ana María.
Carreras García, María del Carmen.
Carrasco Bartolomé, José Antonio.
Carrión Cañamero, José María.
Casero Cánovas, Alicia.
Castro Pita, Luis Emilio de.
Comenge Puig, María Paz.
Conde Hinojosa, Rosario.
Cortés Ortega, Juan.
Cresspo Rueda, María Luisa.